

SECRETARÍA GENERAL

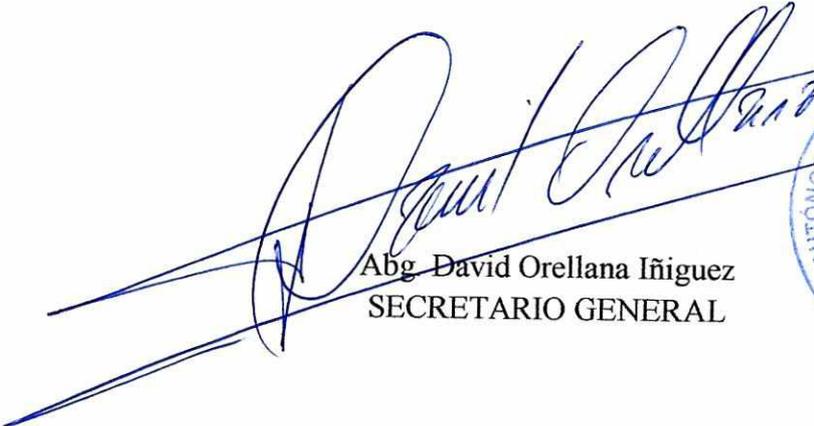
CERTIFICACIÓN

El suscrito Secretario General en uso de sus atribuciones y para los fines legales pertinentes, certifica, que la Resolución transcrita a continuación, fue adoptada por el Consejo Provincial del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza:

**RESOLUCIÓN N° 386-CP-GADPPz-2018.-** En base a los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el quinto punto del orden del día, del acta de la Sesión Ordinaria de Consejo de fecha 26 de abril de 2018 y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 47 lit. c) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD; **RESUELVE:** SE DA POR CONOCIDA LA INVITACIÓN REALIZADA POR LA ORGANIZACIÓN PARA EL DESARROLLO DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE Y SU INSTITUTO INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO LOCAL, A LA I CUMBRE DEL INCA QUE SE LLEVARÁ A CABO DEL 14 AL 19 DE MAYO DEL 2018 EN LA CIUDAD DE CUSCO, PERÚ. Resolución adoptada por el señor Prefecto, señora Viceprefecta y los señores Consejeros Provinciales Presentes.

Puyo, 26 de abril de 2018

LO CERTIFICO

  
Abg. David Orellana Iñiguez  
SECRETARIO GENERAL

